



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019, DESAHOGADA EL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE 2019.

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 16 de diciembre de 2019, reunidos en la Sala Juárez del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, ubicado en Avenida Emiliano Zapata No. 340, Primer Piso, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, código postal 03310, Ciudad de México, conforme a la respectiva convocatoria para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y estando presentes los integrantes de este órgano colegiado, el Lic. Enrique García Calleja, Director General de Asuntos Jurídicos en su calidad de Presidente y Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Felipe Roberto Bustos Ahuatzin, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su calidad de Responsable del Área Coordinadora de Archivos, integrante de este Órgano Colegiado y Lic. Rosalba Hernández Reyes, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control e integrante de este Comité, así como los invitados y como invitado especial el Lic. Ignacio Alejandro Jiménez Osnaya, Suplente del Oficial Mayor de este Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Lic. Enrique García Calleja, Buenas tardes a todos los invitados e integrantes de este Comité de Transparencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, por lo que a continuación procedo a presentar a la Cuarta Sesión Ordinaria de este Comité de Transparencia.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Siendo las 12:00 horas del día 16 de diciembre de 2019, para dar inicio a la sesión se cuenta con el quórum legal para sesionar y se tiene a la vista la Lista de Asistencia de los servidores públicos que fueron invitados a participar en esta sesión, por lo que, se da inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de este Comité de Transparencia, y le solicito a la Secretaria Técnica, que proceda a dar lectura al Orden del Día de la presente sesión.

2. APROBACIÓN DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA.

Lic. Maribel Ruíz López, Claro que sí, procedo a dar lectura al Orden del Día. 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM. 2. APROBACIÓN DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. 3. INFORME DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO DEL SISTEMA NACIONAL DIF, SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA MATERIA.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



4. INFORMES RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE ACCESO A DATOS PERSONALES. 4.1. INFORME DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RECIBIDAS Y RESPONDIDAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE-NOVIEMBRE). 5. INFORME DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN. 6. INFORME DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA-SIPOT. 6.1. SIPOT DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. 6.2. SIPOT FIDEICOMISO DIF-BOSQUES DE LAS LOMAS. 7. INFORME EN MATERIA DE DATOS PERSONALES. 8. CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS. 9. ACCIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA PROACTIVA. 10. ASUNTOS GENERALES. 10.1. CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2020.

Lic. Enrique García Calleja, en uso de la palabra como Presidente. Antes de pasar a la aprobación del Orden del Día pregunto a todos los presentes si tienen algún asunto para agregar en asuntos generales, de no ser así, quienes estén a favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestar su voto levantando la mano.

Se emite votación

Lic. Maribel Ruíz López, en uso de la voz, se aprueba por unanimidad el Orden del Día y se emite el siguiente acuerdo:

SNDIF/CT/01/ORD.04/2019

El Comité de Transparencia aprueba por unanimidad el Orden del Día para la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2019.

Toma el uso de la palabra el Presidente, Lic. Enrique García Calleja. Una vez aprobado el Orden del Día, se procede a su desahogo, y como siguiente punto, tenemos el Informe del Área Coordinadora de Archivo del SNDIF, sobre las actividades realizadas en la materia, por lo que, le solicito al Lic. Felipe Roberto Bustos Ahuatzin, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, exponga dicho informe.

3. INFORME DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO DEL SNDIF, SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA MATERIA.

Handwritten signature





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

Toma el uso de la palabra el Lic. Felipe Roberto Bustos Ahuatzin. Buenos días a los integrantes de este Órgano Colegiado, y con su venia vamos a dar lectura al informe de actividades del Área Coordinadora de Archivos del Sistema Nacional DIF sobre las actividades realizadas en la materia de octubre a diciembre; Por lo que respecta al Área Coordinadora de Archivos, se informa al Comité que las actividades referentes a proveer las acciones necesarias para que se cumplan las políticas, estrategias, acciones, procedimientos metodológicos mediante la organización y el funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos del SNDIF, aún las sigue realizando la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social (DGPAS).-----

En concordancia con la DGPAS adicionalmente la Coordinación de Archivos durante el cuarto trimestre de 2019, ha realizado las siguientes acciones referentes a la aplicación de la Ley General de Archivos (LGA) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018, las cuales se señalan a continuación:-----

1) Mediante el oficio núm. 230.000.00/732/2019 del pasado 19 de agosto del presente firmado por la Oficial Mayor, se solicitó a los titulares de las Direcciones Generales, Centros de Asistencia Social, y Procurador Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de conformidad con el capítulo IV de la LGA designar un Responsable de Archivo de Trámite (RAT), para conformar el Sistema Institucional de Archivos (SIA); asimismo, en cumplimiento al artículo 50 de la LGA se solicitó a los Titulares de las Direcciones Generales información para la conformación del Grupo Interdisciplinario. Lo anterior, con el propósito de realizar acciones para la implementación de estrategias, procesos, procedimientos, capacitación y normatividad archivística vigente que se deberá de aplicar en el SNDIF. ----

Derivado de la estructura orgánica, 35 Unidades Administrativas enviarían la designación del RAT; sin embargo, únicamente se recibieron 26 oficios de designación; cabe señalar, que 10 Unidades Administrativas no proporcionaron el nombre del funcionario público que se hará encargado del Archivo de Trámite.-----

Mediante oficio número 230.000.00/732/2019 de 19 de agosto del presente, se notificó a los Directores Generales, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Transparencia y Órgano Interno de Control que deberán coadyuvar con la Coordinación de Archivos mediante la conformación del Grupo Interdisciplinario para el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental.-----

Se realizó la actualización de la base de datos del Sistema Institucional de Archivos, misma que contiene la información referente a los RAT, lo anterior, es con el propósito de tener comunicación referente a los procesos archivísticos que deberán de implementar los RAT.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several initials below.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page, including a signature that appears to be 'F. R. Bustos Ahuatzin' and other initials.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF

SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019

16 DE DICIEMBRE DE 2019

2) Se recibieron 36 solicitudes de baja documental para su revisión. Se dio respuesta en su totalidad aplicándoles la cédula de verificación de elementos la cual está conformada por 74 de conformidad con el Procedimiento 5.2.2.3.1 – Baja documental, Actividad 9 del Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único, así como en los Criterios Técnicos para el destino final de los documentos: baja documental (Criterios técnicos).-----

Referente al tema de transferencia primaria se dio respuesta a tres oficios de conformidad con lo establecido el artículo 28 de la Ley General de Archivos. -----

3) De conformidad con el Artículo 28, fracción VI se brindó asesoría archivística al Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación para la Rehabilitación e Integración Laboral Iztapalapa; Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Gerontológica "Arturo Mundet"; Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación para la Rehabilitación e Integración Educativa "Gaby Brimmer" y Centro de Rehabilitación e Integral "Tlazocihualpilli" referente al tema de baja documental, derivado de las observaciones emitidas por la Coordinación de Archivos a las solicitudes de baja documental.-----

Igualmente, se llevó a cabo una reunión con la Dirección General de Asuntos Jurídicos con la finalidad de conocer la metodología a seguir para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Archivos, y comenzar a elaborar las solicitudes de baja documental para que sean ingresadas en 2020 al Archivo General de la Nación (AGN). -----

4) Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el AGN con el propósito de solicitar el apoyo para que sean dictaminadas las solicitudes de baja documental que el SNDIF tiene pendientes; derivado de la problemática presentada por la Coordinación de Archivos del SNDIF, referente a la falta de espacios en el archivo de concentración, el AGN consideraría priorizar atender las solicitudes ingresadas en 2017 y 2018.-----

5) Finalmente, de conformidad con el Capítulo V de la LGA se está elaborando el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020; el cual es un instrumento de gestión mismo que se aplicará a corto, mediano y largo plazo, dicho instrumento contempla las acciones a emprender a nivel institucional para la modernización y mejoramiento continuo de los servicios documentales y archivísticos, estableciendo las estructuras normativas técnicas y metodológicas para la implementación de estrategias encaminadas a mejorar el proceso de organización y conservación documental en los archivos de trámite, concentración y, en su caso, histórico.-----



2019
EMILIANO ZAPATA



Es todo muchas gracias.

Toma el uso de la palabra el Presidente, Lic. Enrique García Calleja. Le agradecemos la exposición al Maestro Ahuatzin, por lo cual este Comité de Transparencia toma conocimiento de las acciones realizadas por el Área Coordinadora de Archivo se pone a consideración para observaciones por parte de los integrantes del Comité, así como de alguno de nuestros invitados, por lo que realizaron la siguiente observación en el punto número 1 en el que se menciona que únicamente se recibieron 26 oficios de designación por lo que deben ser 25, por lo que comentó el Maestro Ahuatzin que se verificará.

No habiendo otro comentario alguno al respecto, se toma conocimiento del presente informe y solicito a la Lic. Maribel Ruíz que de lectura al acuerdo correspondiente.

Toma el uso de la palabra la Secretaria Técnica, Lic. Maribel Ruíz López. Se emite el siguiente acuerdo:

SNDIF/CT/02/ORD.04/2019

El Comité de Transparencia toma conocimiento y da por concluido el Informe del Área Coordinadora de Archivo del SNDIF, sobre las actividades realizadas en la materia.

Toma el uso de la palabra el Presidente, Lic. Enrique García Calleja. Como siguiente punto del Orden del Día, tenemos los informes relacionados con la atención a las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso a datos personales, por lo que cedo el uso de la palabra a la Lic. Maribel Ruíz López, para que dé cuenta del informe correspondiente.

4. INFORMES RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE ACCESO A DATOS PERSONALES.

Toma el uso de la palabra la Secretaria Técnica, Lic. Maribel Ruíz López. Claro que sí, para este punto tenemos el informe mensual de las solicitudes de acceso a la información recibidas y respondidas por la Unidad de Transparencia en el mes de octubre y noviembre.

En periodo comprendido de octubre-noviembre, se recibieron un total de 73 solicitudes de acceso a la información pública y de acceso a datos personales;

Asimismo, en el periodo que se informa, la Unidad de Transparencia respondió un total de 72 solicitudes de acceso a la información pública y de acceso a datos personales;



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF

SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019

16 DE DICIEMBRE DE 2019

Las 3 áreas a quienes se les gestionó principalmente las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso a datos personales fueron: -----

- a) Dirección General de Recursos Humanos-----
- b) Procuraduría Federal de Protección de Niñas Niños y Adolescentes-----
- c) Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto-----

Las principales temáticas de las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso a datos personales fueron las siguientes: -----

- a) Criterios de acceso y esquemas de operación. -----
- b) Estadísticas. -----
- c) Directorio. -----

Al corte con fecha 29 de noviembre de 2019, tenemos en trámite 26 solicitudes de acceso a la información para emitir respuesta. -----

Es cuanto señor Presidente. -----

Toma el uso de la palabra el Presidente, Lic. Enrique García Calleja. Se pone a consideración de este Comité de Transparencia, así como de los invitados, a fin de formular comentarios al respecto. -----

No habiendo comentarios solicito a la Lic. Maribel Ruíz que de lectura al acuerdo correspondiente.-----

Toma el uso de la palabra la Secretaria Técnica, Lic. Maribel Ruíz López. Se emite el siguiente acuerdo:-----

SNDIF/CT/03/ORD.04/2019

El Comité de Transparencia toma conocimiento y da por concluido los informes relacionados con las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso a datos personales. -----

Toma el uso de la palabra el Presidente, Lic. Enrique García Calleja. Ahora bien, el siguiente punto del Orden del Día, es el Informe de los medios de impugnación (recursos de revisión y denuncias), por lo que, le pido a la Lic. Maribel Ruíz López, nos dé cuenta de los pormenores durante el período. -----



2019
AÑO DE EMILIANO ZAPATA



5. INFORME DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN (4º TRIMESTRE OCTUBRE-NOVIEMBRE)

Toma el uso de la palabra la Secretaria Técnica, Lic. Maribel Ruíz López. Durante este último trimestre que se informa ha aumentado los recursos de revisión los particulares se han inconformado con nuestras respuestas ya que tenemos 7 Recursos de Revisión, y en el semestre pasado solamente teníamos 3 Recursos interpuestos por los particulares en contra de las respuestas emitidas por este Sistema Nacional DIF: -----

Números de Recursos de Revisión: RRA 12173/19 (DGRH), RRA 12174/19 (DGRH), RRA 12508/19 (UAPV), RRA 13434/19 (DGR), RRD 1421/19 (DGR), RRA 14644/19 (DGRH), y RRA 14807/19 (DGRH).-----

Respecto de los recursos de revisión citados, únicamente el RRA 12508/19, fue resuelto por el Pleno del INAI, el pasado 06 de noviembre de 2019, a través del cual se REVOCÓ la respuesta emitida por este Organismo, el resto de los medios de impugnación actualmente se encuentran en sustanciación y estamos en espera de la correspondiente resolución. -----

Es cuanto señor Presidente. -----

Toma el uso de la palabra el Presidente, Lic. Enrique García Calleja. Sobre dicho pormenor nada más acotar que en el índice de cumplimiento de Transparencia, como nos califican, si nosotros tenemos un incremento en los Recursos de Revisión, nos decrece la calificación y en la medida de que se evite contar con estos Recursos de Revisión nosotros obtendremos mayor calificación, en este caso quienes hemos estado pendientes de las respuestas tenemos claro que ha sido inevitable acudir a estos Recursos de Revisión, de cierta forma no tenemos forma de evitarlo, en este caso involucran a la Unidad de Atención a Población Vulnerable y a la Dirección General de Estancias Infantiles respecto a la cual no tuvimos forma de evitarlo porque no contábamos con la información, por lo que tuvimos una declaración de inexistencia de los documentos que nos fue requerido del año 2009 al año 2018, con relación a las supervisiones de las instancias infantiles con las que incluso ya hemos dado vista al Órgano Interno de Control respecto de la inexistencia de los años 2009 al año 2017 para efecto de que se realice la investigación correspondiente. No sé si tienen algún comentario sobre el dicho particular, si no hubiese algún otro comentario los integrantes del Comité de Transparencia se tienen por recibido el informe relativo a los Recursos de Revisión, por lo que le solicito a la Lic. Maribel Ruíz que de lectura al acuerdo correspondiente. -----

Toma el uso de la palabra la Secretaria Técnica, Lic. Maribel Ruíz López. Se emite el siguiente acuerdo: -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]





SNDIF/CT/04/ORD.04/2019

El Comité de Transparencia toma conocimiento y da por concluido el informe de los recursos de revisión.

Toma el uso de la palabra el Presidente, Lic. Enrique García Calleja. Y como siguiente punto del orden del día, pasamos al sexto, relativo al Informe de la actualización del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia-SIPOT, por lo que le pido a la Lic. Maribel Ruíz López que dé cuenta del periodo de actualización de los Portales y de las acciones a seguir relativas a este periodo.

6. INFORME DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA-SIPOT.

SIPOT DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Toma el uso de la palabra la Secretaria Técnica, Lic. Maribel Ruíz López

De conformidad a las obligaciones establecidas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en las cuales se deberán poner a disposición del público y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según correspondan, las fracciones correspondientes asignadas a su Dirección General, en la Plataforma Nacional de Transparencia, se realizó lo siguiente:-

Durante el mes de octubre se llevó a cabo la actualización del tercer trimestre del ejercicio 2019.

La actualización del tercer trimestre fue realizada por las Unidades Administrativas durante los primeros quince días hábiles del mes de octubre.

Verificación Vinculante 2019

Durante el mes de octubre el INAI llevó a cabo la primera verificación vinculante al SIPOT, verificando la información publicada correspondiente al segundo trimestre de 2019, conllevando las siguientes acciones-

El INAI envió al SNDIF el Dictamen emitido, en el cual se obtuvo una calificación de 84.71, motivo por el cual, para solventar las observaciones realizadas por el Instituto, le fue requerido a las diferentes áreas administrativas del Organismo atender las observaciones vertidas en el Dictamen.





Al respecto el personal de la Unidad de Transparencia sostuvo reuniones con los verificadores del INAI, a fin de atender de manera puntual las observaciones, cuyos resultados se hicieron de conocimiento de los enlaces, a través de correo electrónico, vía telefónica y de manera presencial, e incluso se realizó una reunión de trabajo el día 21 de noviembre, en la cual se entregaron por escrito sugerencias puntuales para que se realizara durante la última semana de noviembre otra revisión de la información publicada considerando todas las sugerencias hechas por el INAI.-----

En ese sentido en fecha 19 de noviembre se notificó al INAI la atención a las observaciones, por lo que se está en espera del dictamen que emita dicha Instituto. -----

Es de resaltar que en la reunión llevada a cabo el día 21 de noviembre entre los Enlaces y la Unidad de Transparencia, se comentó que es importante señalar específicamente quienes son los responsables de generar la información que se publica, toda vez que al tratarse de una verificación vinculante, en caso de no alcanzar el 100 en la verificación, se impondrán las medidas de apremio o sanciones, conforme a lo establecido por la Ley de la materia, las cuales dependiendo de la gravedad podrían ser incluso multas económicas directas al servidor público responsable de generarla.-----

Derivado de dicha verificación, se determinó que el cambio de contraseñas aprobado por este Comité de Transparencia en su Tercera Sesión Ordinaria se realizará durante el mes de diciembre, a fin de no entorpecer los trabajos de actualización y solventación de la verificación.-----

Al respecto es de señalar que como se acordó en la reunión de 21 de noviembre, el personal de la Unidad de Transparencia verificó en la última semana de noviembre y la primera de diciembre la atención total de las observaciones, sin embargo, se detectó que las áreas no han dado cumplimiento a los requerimientos, por lo que es importante recalcar que la evaluación por parte del INAI no ha concluido y no atender las observaciones vertidas por ese Organismo puede derivar en sanciones incluso económicas. -----

Actualización página Web.-----

En seguimiento a las acciones que realiza el INAI para el cumplimiento y actualización de las obligaciones de transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, requirió que se verifique y de ser el caso, se actualice el código html (vínculo) y la imagen que se publica en las páginas de internet, por lo que se les informa que para dicha actualización le fue requerida al área de la DTI, misma que ya ha sido solventada por lo que se muestra nueva imagen en nuestro portal de transparencia:-----

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten initials and signatures in blue ink]





Finalmente, se informa que se recibió a través de la Herramienta de Comunicación el comunicado conjunto entre el INAI y la SFP con números de oficio INAI/SAI/2185/19 y DGT/497/2019 de fecha 13 de noviembre del año en curso, mediante el cual comunican a este Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia que a partir del 19 de noviembre de 2019 se cerrarán todas las cuentas de acceso para la carga de información en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT). Por lo que se solicitó a la DTI su colaboración para actualizar la página de Internet con el fin de eliminar cualquier referencia y/o vínculo al POT.-----

Asimismo, el INAI indicó a este Organismo que ya no está obligado a actualizar el POT, ya que todas las actualizaciones deben reflejarse en el SIPOT. -----

SIPOT FIDEICOMISO DIF-BOSQUES DE LAS LOMAS-----

Del mismo modo en el mes de octubre se llevó a cabo la actualización del tercer trimestre del ejercicio 2019.-----

Dicha actualización del tercer trimestre fue realizada por las Unidades Administrativas durante los primeros quince días hábiles del mes de octubre. -----

Respecto de dicho SIPOT, la última calificación que nos ha sido notificada fue respecto de las obligaciones comunes y específicas, con un total de cien puntos porcentuales (100%) del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia. -----

Es cuanto señor Presidente. -----

Toma el uso de la palabra el Presidente, Lic. Enrique García Calleja. Nosotros mediante un acuerdo les estaríamos presentando por escrito como Unidad de Transparencia y Dirección de Asuntos Jurídicos, cuáles son las deficiencias que fueron, para que se haga la solventación. En este momento no se nos ha dado el dictamen y una vez que nos den el dictamen solo contaremos con un término de cinco días, y la realidad es que en cinco días no estaríamos en condiciones de solventarlas, es complejo porque nos va a llevar a que el INAI de vista al OIC y la vista es directa, entonces derivado de esto nosotros pondríamos a su consideración del Comité, si así nos lo autorizan, enviándoles por escrito mediante oficio cuales son las irregularidades detectadas por los verificadores del INAI así como las metodologías de cómo hacer las solventaciones correspondientes y para efecto de que se tenga una reunión de trabajo en la que se entregue por escrito un documento en el que conste que se le esté entregando estas verificaciones, por lo que se propone un acuerdo en donde se realicen oficios de las áreas que han sido omisas en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia SIPOT con copia al OIC, por lo que se pone a su consideración del Comité y los que estén de acuerdo sírvanse hacerlo levantando la mano. -----





Por lo anterior, se toma conocimiento del presente punto y de no haber comentarios le solicito a la Lic. Maribel Ruíz que de lectura al acuerdo correspondiente.-----

Toma el uso de la palabra la Secretaria Técnica, Lic. Maribel Ruíz López. Se emite el siguiente acuerdo: -----

-----**SNDIF/CT/05/ORD.04/2019**-----

El Comité de Transparencia toma conocimiento y para solventar las irregularidades respecto de la información pública que debe de aparecer publicada en el SIPOT, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, puntualmente enviará un oficio a cada uno de los omisos con copia al Órgano Interno de Control y a la Titular del Sistema para efecto de que sean solventadas cada una de las irregularidades de las que se les señalaran por escrito, previo a la emisión del dictamen por parte de los verificadores del Órgano Garante.

Es cuanto.-----

Toma el uso de la palabra el Presidente, Lic. Enrique García Calleja. El siguiente punto del Orden del Día es el informe en materia de datos personales, por lo que le solicito a la Lic. Maribel Ruíz, sea tan amable de exponer el mismo.-----

7. INFORME EN MATERIA DE DATOS PERSONALES. -----

Toma el uso de la palabra la Secretaria Técnica, Lic. Maribel Ruíz López. Claro que sí, señor Presidente. Derivado de lo acordado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y como se señaló en la Tercera Sesión Ordinaria, la Unidad de Transparencia informa que concluyó la elaboración de 34 Avisos de Privacidad Integrales derivados de un total de 336 formatos mediante los cuales las diversas áreas de este Organismo recaban datos personales a través de sus servicios, procedimientos y trámites, con el fin de difundirlos a través de los medios electrónicos y físicos con los que este Sistema Nacional DIF cuenta, y así dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados.-----

A continuación, se presentan 34 Avisos de Privacidad elaborados por la Unidad de Transparencia a efecto de que el H. Comité de Transparencia apruebe los mismos: -----

UNIDAD ADMINISTRATIVA	AVISOS DE PRIVACIDAD ELABORADOS
UNIDAD DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE	<ul style="list-style-type: none"> • AVISO INTEGRAL (ASESORÍA JURÍDICA) • AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE ENTREVISTA INICIAL PARA ATENCIÓN PSICOLÓGICA





	<ul style="list-style-type: none"> • AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA REPORTE Y ESTUDIO SOCIOECONÓMICO
UNIDAD DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL SISTEMA DE REGISTRO PARA LA CREDENCIAL NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CRENAPE) • AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL (DE LAS LICENCIATURAS EN TERAPIA FÍSICA Y OCUPACIONAL) • AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL (SINARIS)
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	<ul style="list-style-type: none"> • AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL • AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA ENTREVISTA INICIAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNAM) • AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA SOLICITUD DEL PROCEDIMIENTO DE ADOPCIÓN • AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE VISITAS DE SUPERVISIÓN A LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL (CÉDULA DE SUPERVISIÓN Y ACTA CIRCUNSTANCIADA) • AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL CURSO DE INDUCCIÓN PARA PERSONAS SOLICITANTES DE ADOPCIÓN • AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL REGISTRO DE ASISTENCIA PARA LAS CAPACITACIONES • AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL REGISTRO PARA DIFUSOR ESTATAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA DE BIENES • AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA ESTUDIO SOCIOECONÓMICO CORTO • AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE RECEPCIÓN DE DONATIVOS (CONSTANCIA DE OFRECIMIENTO DE DONATIVO Y CONSTANCIA DE TRÁMITE DE DONATIVO) • AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE TRANSFERENCIA DE DONATIVOS (PETICIÓN, TRANSFERENCIAS Y AGRADECIMIENTOS) • AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN CIUDADANA (SOLICITUD, CARTA DE PRIMER CONTACTO Y EVALUACIÓN) • AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA AUTORIZACIÓN INDIVIDUAL PARA SER GRABADO EN VIDEO Y FOTOGRAFIADO.
DIRECCIÓN GENERAL DE REHABILITACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL (CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO)





	<ul style="list-style-type: none"> • AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL (CONSTANCIA DE DISCAPACIDAD)
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL (PARA DAR DE ALTA PROCESO DE CERTIFICACIÓN) • AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL (REGISTRO DE PROVEEDORES)
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> • AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL EXPEDIENTE LABORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> • AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL REGISTRO DE PROVEEDORES
DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE EGRESO POR REINTEGRACION FAMILIAR DEL CENTRO NACIONAL MODELO DE ATENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN. • AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE EGRESO POR MAYORÍA DE EDAD DEL CENTRO NACIONAL MODELO DE ATENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN. • AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL CENTRO NACIONAL MODELO DE ATENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN "CASA CUNA COYOACÁN" • AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL CENTRO NACIONAL MODELO DE ATENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN "CASA CUNA TLALPAN" • AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL CENTRO NACIONAL MODELO DE ATENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN CASA HOGAR NIÑAS "GABRIELA ZUBIRAN VILLAREAL" • AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE SOLICITUD DE SERVICIO Y ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA INGRESAR A LOS CENTROS GERONTOLÓGICOS Y CASAS HOGAR PARA ANCIANOS • AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE SOLICITUD DE SERVICIO DE CAMPAMENTOS RECREATIVOS Y RELACION DE BENEFICIARIOS. • AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL CENTRO NACIONAL MODELO DE ATENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN "CASA HOGAR PARA VARONES". • AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL CENTRO NACIONAL MODELO DE ATENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN "CENTRO AMANECER PARA NIÑOS"

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Es cuanto señor Presidente. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]





Toma el uso de la palabra el Presidente, Lic. Enrique García Calleja. En esta sesión estaríamos aprobando los avisos de privacidad en función de su aprobación del Acuerdo del Comité, refiriendo a la Dirección de Tecnologías de la Información para que los avisos de privacidad sean publicados y una vez que se tengan publicados, tendríamos que tener un encuadre de los avisos de privacidad ya con los tramites que tenemos registrados con el Sistema Nacional que lleva CONAMER como son los tramites que tenemos nosotros, en la Dirección Jurídica recibimos una capacitación en el mes pasado en Cocoyoc en relación con la homologación para la integración de los trámites y servicios, y estaríamos dando el siguiente paso que es la regularización de los tramites que tenemos registrados, que tendrían que cuadrar con lo que nosotros realizamos como Institución y de parte de la Unidad de Transparencia estaríamos dando el próximo año ya estaríamos obligados , y tendríamos los esquemas de seguridad. Que sería la siguiente tarea que estaría realizando la Lic. Maribel con todas las áreas los documentos de seguridad para la salvaguarda de estos datos personales, por lo que están a su consideración los avisos que están en su carpeta y realizaríamos las adecuaciones correspondientes. -----

Por lo anterior, se solicita al Comité levantar la mano para su aprobación y una vez aprobado por unanimidad, le solicito a la Lic. Maribel Ruíz que de lectura al acuerdo correspondiente.-----

Toma el uso de la palabra la Secretaria Técnica, Lic. Maribel Ruíz López. Se emite el siguiente acuerdo: -----

-----SNDIF/CT/06/ORD.04/2019-----

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84, fracción I, de la Ley General en Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, acuerda: -----

PRIMERO. - *Se aprueban los 34 Avisos de Privacidad Integrales a través de los cuales las unidades administrativas de este Organismo recaban datos personales, mismos que cumplen lo previsto en los artículos 27 y 28 de la Ley General en Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. -----*

SEGUNDO. - *Se instruye a la Unidad de Transparencia a realizar las gestiones correspondientes con la Dirección de Tecnologías de la Información para subir en la página de transparencia de este Sistema Nacional DIF los avisos de privacidad a efecto de que los mismos se encuentren disponibles al público. -----*

Toma el uso de la palabra el Presidente, Lic. Enrique García Calleja. Le agradezco Secretaría Técnica, y el siguiente punto del orden del día es la capacitación de los servidores -----





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

públicos en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivos, mismo que le pido a la Lic. Maribel Ruíz López, tenga a bien exponer.-

8. CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS. -----

Toma el uso de la palabra la Secretaria Técnica, Lic. Maribel Ruíz López. Derivado de las acciones en materia de capacitación que le corresponden a este sujeto obligado de conformidad con la normatividad aplicable, el pasado 06 de noviembre del año en curso, personal de la Unidad de Transparencia, asistió la última Reunión de Seguimiento de la Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal, mediante la cual, se presentó lo siguiente:-----

Los resultados del cálculo del Indicador de Capacitación para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia y Protección de Datos Personales 2018 con impacto 2019.-----

Se proporcionó información relativa a los Protocolos y Criterios para la obtención de los Reconocimientos y Refrendos: Institución 100% Capacitada y Comité de Transparencia 100% Capacitado.-----

Los avances del Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2019.-----

En relación con la obtención de los Reconocimientos y Refrendos: Institución 100% Capacitada y Comité de Transparencia 100% Capacitado, a la fecha este Sistema Nacional DIF, se encuentra en espera de recibir la notificación correspondiente por parte de la Dirección General de Capacitación.-----

Asimismo, se informa que otra de las acciones implementadas por la Unidad de Transparencia, consiste en difundir de manera mensual con los Enlaces en Transparencia de cada área, los cursos que imparte el INAI en materia de transparencia, protección de datos personales, archivos y argumentación jurídica. -----

Es cuanto señor Presidente. -----

Toma el uso de la palabra el Presidente, Lic. Enrique García Calleja. Se toma conocimiento del presente punto, por lo que le solicito a la Lic. Maribel Ruíz que de lectura al acuerdo correspondiente. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom center]



2019
EMILIANO ZAPATA



Toma el uso de la palabra la Secretaria Técnica, Lic. Maribel Ruíz López. Se emite el siguiente acuerdo: -----

-----**SNDIF/CT/07/ORD.04/2019**-----

El Comité de Transparencia toma conocimiento de la capacitación de los servidores públicos de nivel jefe de departamento a la titular del SNDIF en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivos. -----

Toma el uso de la palabra el Presidente, Lic. Enrique García Calleja. El siguiente punto del Orden del Día es el informe en acciones en materia de Transparencia Proactiva, por lo que, le solicito a la Lic. Maribel, sea tan amable de exponer el mismo.-----

9.- ACCIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA PROACTIVA. -----

9.1- ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA DEL SNDIF. -----

Toma el uso de la palabra la Secretaria Técnica, Lic. Maribel Ruíz López. Claro que sí, señor Presidente. En el periodo que se informa, se les comenta que la Unidad de Transparencia, continúa trabajando en coordinación con las unidades administrativas para llevar a cabo la actualización de los datos publicados en la página de transparencia de este Sistema Nacional DIF, dentro de la que se ubican rubros como: transparencia proactiva, participación ciudadana, indicadores de programas presupuestarios y entre otros. -----

A su vez, se hace del conocimiento de este H. Comité que el pasado 27 de noviembre del año en curso, mediante Sesión Ordinaria, el Pleno del INAI, aprobó por unanimidad el convenio de colaboración en transparencia proactiva a celebrarse entre dicho Instituto y este Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, quedando identificado con la clave ACT-PUB/27/11/2019.05 (Se anexa orden del día). Dicho proyecto, tal como se dio cuenta en la Tercera Sesión Ordinaria tiene como finalidad realizar de manera conjunta un proyecto que promueva la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional a la establecida con carácter obligatorio en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, con la finalidad de que el procedimiento de adopción sea pronto y expedito, proyecto que del mismo modo ya fue presentado a este Comité.-----

Es cuanto señor Presidente. -----

Toma el uso de la palabra el Presidente, Lic. Enrique García Calleja. Por lo que no habiendo mayor comentario al respecto solicito a la Lic. Maribel Ruíz que de lectura al acuerdo correspondiente. -----

[Handwritten signatures]





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF

SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

Toma el uso de la palabra la Secretaria Técnica, Lic. Maribel Ruíz López. Se emite el siguiente acuerdo: -----

-----SNDIF/CT/08/ORD.04/2019-----

El Comité de Transparencia toma conocimiento del informe en acciones en materia de Transparencia Proactiva. -----

Toma el uso de la palabra el Presidente, Lic. Enrique García Calleja. El último punto del Orden del Día se pone a su consideración de este Comité de Transparencia el calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2020, por lo que, le solicito a la Lic. Maribel, sea tan amable de exponer el mismo. -----

10- ASUNTOS GENERALES.

Toma el uso de la palabra la Secretaria Técnica, Lic. Maribel Ruíz López. Se somete a su consideración del Comité de Transparencia del SNDIF, el calendario de Sesiones Ordinarias que se llevarán a cabo en el año 2020: -----

Número de Sesión Ordinaria	Fecha
Primera	10 de abril de 2020
Segunda	10 de julio de 2020
Tercera	09 de octubre de 2020
Cuarta	11 de diciembre de 2020

Es cuanto señor Presidente. -----

Toma el uso de la palabra el Presidente, Lic. Enrique García Calleja. Se toma conocimiento del presente punto, por lo que le solicito a la Lic. Maribel Ruíz que de lectura al acuerdo correspondiente. -----

Toma el uso de la palabra la Secretaria Técnica, Lic. Maribel Ruíz López. Se emite el siguiente acuerdo: -----

-----SNDIF/CT/09/ORD.04/2019-----

El Comité de Transparencia aprueba por unanimidad el calendario de las Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio 2020. -----

[Handwritten signatures]

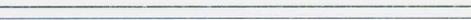


2019
AÑO DEL CARRETERO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



Toma el uso de la palabra el Presidente, Lic. Enrique García Calleja. Una vez desahogados los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos a tratar, se agradece la presencia de los integrantes del Comité y se declara cerrada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondiente al ejercicio 2019, siendo las 12 horas con 47 minutos del día 16 de diciembre de 2019.

FIRMAS

<p>LIC. ENRIQUE GARCÍA CALLEJA DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS EN SU CALIDAD DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESIDENTE</p> 	<p>LIC. ROSALBA HERNÁNDEZ REYES SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL VOCAL</p> 
<p>LIC. FELIPE ROBERTO BUSTOS AHUATZIN DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS VOCAL</p> 	<p>LIC. IGNACIO ALEJANDRO JIMÉNEZ OSNAYA SUPLENTE DE LA OFICIAL MAYOR INVITADA</p> 
<p>MTRO. DAVID HUERTA RANGEL SUPLENTE DE LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES INVITADO</p> 	<p>MTRA. VIANEY GONZÁLEZ ROJAS SUPLENTE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE INVITADA</p> 

Handwritten marks

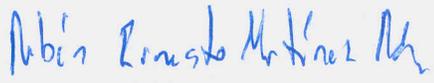
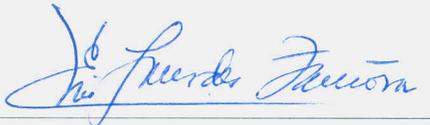
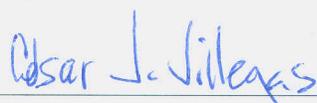


Handwritten mark



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

<p>LIC. JOSÉ ALFREDO HERNANDEZ MATAMOROS SUPLENTE DE LA JEFA DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL INVITADA</p> 	<p>LIC. RUBÉN ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ DIRECTOR GENERAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL INVITADO</p> 
<p>LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO INVITADA</p> 	<p>LIC. ROCÍO DOMÍNGUEZ HERRERA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS INVITADA</p> 
<p>LIC. MIRIAM MIREYA BAHENA BARBOSA DIRECTORA GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL INVITADA</p> 	<p>LIC. CÉSAR JAVIER VILLEGAS MOLINA DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN INVITADO</p> 
<p>LIC. GLORIA TOKUNAGA CASTAÑEDA DIRECTORA GENERAL DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SOCIAL INVITADA</p> 	<p>MTRA. REBECA GALIA JIMENO PAPOVA SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DE REHABILITACIÓN INVITADA</p> 





LIC. MARIANA PERLA ROJAS MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE ENLACE
INTERINSTITUCIONAL
INVITADA

MTRA. CATALINA TORRES CASTILLO
SUPLENTE DE LA DIRECTORA GENERAL
DE ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO
INVITADA

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2019, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA NACIONAL DIF, CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2019

